



**Comunicado de prensa No. 37/2019**  
**Banco Central de Reserva de El Salvador**

**Foro: Papel del Banco Central de Reserva en sus 85 años de historia**

En el marco de su 85 aniversario de fundación, el Banco Central de Reserva realizó el foro “Papel del BCR en sus 85 años de historia”, que fue inaugurado por el Presidente de la institución, Carlos Federico Paredes. En el evento se contó con la participación de los expresidentes del Banco Central, quienes recibieron un reconocimiento por su aporte al fortalecimiento de la institucionalidad económica del país.

Asimismo, se realizaron dos paneles de discusión en los que se habló sobre el papel de los bancos centrales en el desarrollo económico y sobre las lecciones y desafíos a futuro del BCR en el país.

“A lo largo de su historia, el Banco Central ha adaptado sus funciones con el objetivo de mantener la estabilidad de los precios relativos, producir información económica y financiera confiable y en los últimos años, para crear el andamiaje regulatorio que el mercado financiero necesita para operar en condiciones de reglas claras”, destacó el presidente Paredes.

El funcionario recordó que la institución es altamente respetada por sus contrapartes de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, quienes ven en el BCR a un referente de prestigio y credibilidad.

“En el marco de nuestro 85 aniversario queremos lanzar un mensaje claro: Debemos buscar soluciones comunes para desentrampar el círculo de bajo crecimiento. El Salvador, en los últimos veinte años, ha mantenido un crecimiento económico promedio muy bajo, en torno al 2%, lo cual limita las aspiraciones de alcanzar mejores niveles de bienestar”, destacó.

El Banco Central de Reserva de El Salvador nació el 19 de junio de 1934 como sociedad autónoma con el fin de enfrentar la crisis económica de la época y centralizar la emisión de moneda. Posteriormente, en 1961 se convierte en una entidad de carácter público, adquiriendo objetivos monetarios, cambiarios y crediticios.

San Salvador, 14 de junio de 2019

**DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES**